



# Diputadas y diputado de Morena se reincorporan a sus tareas legislativas



## La Mesa Directiva dio trámite a minutas y comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias y congresos locales

Boletín No. 2905

### Diputadas y diputado de Morena se reincorporan a sus tareas legislativas

- La Mesa Directiva dio trámite a minutas y comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias y congresos locales

En la sesión semipresencial de hoy, la Mesa Directiva informó que las diputadas y el diputado de Morena, Susana Prieto Terrazas, Julieta Andrea Ramírez Padilla y Mauricio Cantú González se reincorporaron a los trabajos de la LXV Legislatura.

### Minutas

Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo la minuta del Senado que reforma las fracciones IV del artículo 14 y I del artículo 24, y adiciona la XVIII al artículo 5 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política, respecto del sector social de la economía.

Otra, reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, relativa al uso del lenguaje incluyente que propicie el principio de igualdad. Fue enviada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



Para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, se recibieron los oficios que desechan siete minutas. La que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, se turnó a la Comisión de Educación.

Dos se enviaron a la Comisión de Juventud: la que adiciona un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y la que adiciona una fracción XVII al artículo 4 de la misma ley.

Además, a la Comisión de Deporte se turnaron las otras cuatro minutas que reforman el artículo 18, 47, 91, 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

### **Comunicaciones**

Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación con el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Macarena Chávez Flores (PRD), Taygete Irisay Rodríguez González (MC), y los diputados Jorge Álvarez Máynez (MC) y Omar Enrique Castañeda González (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se turnó la proposición que exhorta a la Cámara de Diputados a que, durante la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, autorice un aumento de 50 por ciento a los programas P003, M001 y O001, así como la creación de un plan que permita financiar proyectos comunitarios de lingüística, presentado por senadores de la Comisión de Asuntos Indígenas.

A esta Comisión también fue enviado el acuerdo de la Cámara de Senadores que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar recursos en el PEF 2023, a fin de desarrollar un programa de mejoramiento genético del algodón.

La Cámara de Senadores informó que desechó la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, remitida el 19 de marzo de 2014. Se comunicó de ello a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

De la Secretaría de Salud se conocieron los informes de los programas sujetos a reglas de operación de atención a personas con discapacidad y fortalecimiento a la atención médica correspondiente al tercer trimestre, y el de atención médica, referente al segundo trimestre de 2022. Se canalizaron a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Salud.

Esa misma, dependencia remitió información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-septiembre de 2022, así como del resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación. Fueron enviados a las comisiones de Salud y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.



### Iniciativas de las legislaturas

Del Congreso de Tamaulipas se recibió la iniciativa que reforma los artículos 358 y 371 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de fortalecer los mecanismos que permitan consolidar el derecho de libre afiliación sindical. Se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Del Congreso de Sonora se conoció la iniciativa que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política, con el objetivo de que el Estado garantice a todas las mujeres el acceso a una revisión anual para la detección y diagnóstico temprano del cáncer de mama. Será analizada en la Comisión de Puntos Constitucionales.

A su vez, del Congreso de Aguascalientes se dio cuenta de la iniciativa que adiciona las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 3, y XIV al artículo 7, y adiciona los artículos 64 Quáter y 64 Quinquies a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de catalogar el hostigamiento y acoso sexual como faltas administrativas graves, que no queden impunes y se puedan garantizar espacios laborales libres de toda forma de violencia. Fue remitida a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.